



DATOS DE INFORMACIÓN DEL E-VERIFY

Cartel para el lugar de trabajo

¿Qué es E-Verify?

E-Verify es un sistema en línea en el que los empleadores pueden verificar la elegibilidad laboral de sus empleados. El programa piloto se implementó en 1996 como un programa voluntario en California, Florida, Illinois, Nebraska, Nueva York y Texas. Desde entonces, el Congreso lo ha renovado repetidas veces y posteriormente ampliado. Ahora está disponible en los 50 estados y es un programa voluntario. Sin embargo, los empleadores con contratos o subcontratos federales que contengan la cláusula de E-Verify del Reglamento Federal de Adquisiciones (Federal Acquisition Regulation, FAR) deben inscribirse en el sistema E-Verify como condición para la contratación federal.

¿Qué debe saber un empleador?

En Illinois, la Ley del Derecho a la Privacidad en el Lugar de Trabajo (820 Estatutos Compilados de Illinois [Illinois Compiled Statutes, ILCS] 55/12) estipula que, antes de elegir la inscripción voluntaria en el programa E-Verify, se insta a los empleadores a consultar el sitio web del Departamento del Trabajo de Illinois para obtener información actualizada sobre la precisión del programa. Además, se le pide a los empleadores que revisen y comprendan sus responsabilidades legales en relación con el uso del programa E-Verify. Así mismo, la Ley prohíbe el uso indebido del programa y le exige al empleador ciertos requisitos de capacitación y mantenimiento de registros.

Los empleadores que participan en el E-Verify deben colocar, en el lugar de trabajo, el cartel del derecho al trabajo junto con el cartel de participación en el E-Verify. Estos deben exhibirse tanto en inglés como en español.

<https://www.e-verify.gov/sites/default/files/everify/posters/EVerifyParticipationPoster.pdf>

¿Qué debe saber un empleado?

En Illinois, un empleador tiene prohibido utilizar el programa E-Verify para consultar el estado migratorio de los empleados actuales o para realizar una evaluación previa de los posibles empleados a los que no se les ha ofrecido un puesto en la empresa. El empleador no puede consultar el estado migratorio que usted tiene antes de que le ofrezca un trabajo.

Un empleador no puede tomar medidas adversas cuando usted presenta una queja.



labor.illinois.gov • DOL.Questions@Illinois.gov

Lincoln Tower Plaza
524 South 2nd Street, Suite 400
Springfield, Illinois 62701
(217) 782-6206
Fax: (217) 782-0596

Michael A Bilandic Building
160 North LaSalle, Suite C-1300
Chicago, Illinois 60601-3150
(312) 793-2800
Fax: (312) 793-5257

Regional Office Building
2309 West Main Street, Suite 115
Marion, Illinois 62959
(618) 993-7090
Fax: (618) 993-7258

¿Qué es una violación de la ley estatal?

Las violaciones de esta ley incluyen lo siguiente:

- No mostrar los avisos suministrados por la Oficina del Consejero Especial sobre Prácticas Injustas en el Empleo Relacionadas con la Condición de Inmigrantes (Office of Special Counsel for Immigrant-Related Unfair Employment Practices, OSC) y el Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security, DHS) en un lugar claramente visible para los empleados actuales y potenciales. Ambos se pueden encontrar en el sitio web del Departamento del Trabajo de Illinois (Illinois Department of Labor, IDOL).
- Cuando un empleador permite que un empleado use el sistema E-Verify antes de haber completado la capacitación por computadora (Computer Based Training, CBT) y permite que esos empleados usen el programa con la identificación de usuario o contraseña de un empleado que haya tomado la capacitación.
- El uso del programa E-Verify como mecanismo de preselección para posibles empleados.
- Despedir a un empleado antes de que este reciba un aviso final de no confirmación de la Administración del Seguro Social o del DHS.
- No notificarle al empleado, por escrito, que el empleador ha recibido un aviso tentativo de no confirmación y del derecho del empleado a impugnar la carta de no confirmación.
- No salvaguardar la información contenida en la base de datos del programa E-Verify.

¿A quién debo llamar para presentar una queja o hacer preguntas?

Contacte a Jason Keller al 217-782-1706 o puede enviarle un correo electrónico a Jason.keller@illinois.gov o visitar nuestro sitio web:

<https://labor.illinois.gov/laws-rules/conmed/privacy-workplace.html>

¿Cómo aplica el Departamento del Trabajo de Illinois esta ley?

Cualquier empleado o posible empleado puede presentar una queja ante el Departamento del Trabajo de Illinois. Si la queja contiene suficiente información para que una investigación proceda, el Departamento intentará resolver la queja con el empleador y el empleado mediante una reunión, conciliación o analizando los registros del empleador para determinar la(s) denuncia(s) que se planteen. El Departamento podrá realizar investigaciones, visitar e inspeccionar las instalaciones, así como obtener cualquier documentación que sea pertinente para la investigación. El Departamento podrá solicitar la emisión de una orden de registro o citar todos los archivos que sean pertinentes para una investigación.

¿Dónde encontrar empleadores participantes del E-Verify?

https://labor.illinois.gov/content/dam/soi/en/web/idol/laws-rules/conmed/documents/IER_RightToWorkPoster_English.pdf